

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

Señores/as asistentes:

D. Joaquín Marco Bernabé.
D. José Miguel Gil Corbí.
D. Isidro Monzó Pérez
D. José Antonio Mataix Gómez.
D. Benjamín Pertusa Giménez.
D. José Rico Rico.
D^a. Rosa Ana Alfonso Peinado.
D^a. Diana Pastor Bonías.

Señores/as ausentes:

D. Gabriel Jover Pastor.

En Salinas, a once de septiembre de dos mil nueve, y siendo las diecinueve horas, se reunieron en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, en primera convocatoria y al efecto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación, los Sres. Concejales señalados al margen, presididos por el Sr. Alcalde-Presidente D. Joaquín Marco Bernabé y asistidos por mí D. Manuel José Vidal Otero, Secretario de esta Corporación.

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Sr. Alcalde-Presidente se dirige al Pleno, preguntando si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior que se distribuyó con la convocatoria.

Se pasa el tema a votación, y el acta es aprobada con el voto favorable de los dos Concejales del PP, de los dos del PSOE y el Concejales del SI, y la abstención de los tres Concejales de Juntos por Salinas.

2º.- ELECCIÓN DE ALCALDE.

Visto que con fecha de 2 de septiembre de 2009 D. Joaquín Marco Bernabé Alcalde de esta Corporación hasta la fecha, renunció a su cargo y que la misma se hizo efectiva mediante escrito ante el Pleno de la Corporación de fecha siete de septiembre de 2009 y se adoptó Acuerdo de Conocimiento.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, el Pleno adopta por mayoría absoluta el siguiente **ACUERDO:**

PRIMERO.- Proceder a la votación del nuevo Alcalde, una vez que han sido presentadas las candidaturas. Se entenderá que encabeza la lista en que figuraba el Alcalde el siguiente de la misma. Y las candidaturas son las siguientes:

- Partido Popular, (obtuvo en las elecciones locales 194 votos) siendo candidato D. Isidro Monzó Pérez, puesto que el cabeza de lista D. Benjamín Pertusa Giménez presentó renuncia a encabezar la lista ante el pleno del Ayuntamiento del día siete de septiembre de 2009.



CLASE 8.^a



422

OF6220597

- Salinas Independiente, (obtuvo en las elecciones locales 149 votos) siendo cabeza de lista D. José Antonio Mataix Gómez.
- Partido Socialista Obrero Español (obtuvo en las elecciones locales 217 votos), siendo cabeza de lista D. José Miguel Gil Corbí.
- Juntos por Salinas (obtuvo en las elecciones locales 380 votos) siendo cabeza de lista D. Gabriel Jover Pastor.

Se procede a la votación del Alcalde, a mano alzada (con el voto en contra de Juntos por Salinas), con el siguiente resultado:

- D. Isidro Monzó Pérez, es votado por los dos concejales del PP, los dos concejales del PSOE, y el concejal del SI.
- D. Gabriel Jover Pastor, que es votado por los tres concejales de JPS

SEGUNDO.- Proclamar Alcalde a D. Isidro Monzó Pérez cabeza de lista del Partido Político P.P por 5 votos a favor, al haber obtenido la mayoría absoluta. Para ello, se procede a realizar el juramento o promesa, con la forma establecida en el artículo 1 del Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas.

A continuación el Secretario pregunta:

«¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde del Ayuntamiento de Salinas con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?».

D. Isidro Monzó Pérez contesta diciendo que si jura.

Con ello queda proclamado Alcalde D. Isidro Monzó Pérez quien toma posesión de su cargo en este acto, manifestando lo siguiente:

Buenas tardes a todos, en primer lugar quisiera dar las gracias a Chimo, José, Pepe y Benjamín por haber confiado en mí para ostentar este cargo y representar al pueblo de Salinas y deposito en ellos toda mi confianza para llevar este proyecto hasta el final.

Hoy comienza una nueva etapa en la que hemos logrado ponernos de acuerdo la mayoría elegida por el pueblo, para gobernar y gestionar este Ayuntamiento. Esto supone un gran esfuerzo, trabajo y comprensión, para alcanzar un único fin, el bienestar de todos los Salineros y Salineras, así como el desarrollo y avance de nuestra población.

Estamos viviendo unos tiempos difíciles para todos, debido a la coyuntura económica y actual y nuestro objetivo prioritario es resolver estos problemas cuanto antes. En los programas electorales, se proponen muchos proyectos que se pueden o no llevar a cabo, pero debemos de analizar

circunstancias específicas de cada momento para reconducir y promover nuevos proyectos para dar solución a los problemas y necesidades más urgentes como puede ser la acusada crisis actual que estamos sufriendo.

Las prioridades inmediatas de esta Corporación van a ser recortar el gasto lo máximo posible, pero por el contrario, aumentar la inversión en la creación de nuevos puestos de trabajo, creación de nuevas empresas y un desarrollo sostenible de nuestra población. Una población en la que se instalen empresas consolidadas y punteras que puedan tener una proyección a largo plazo para crear un nivel de vida, estabilidad laboral y económica a largo plazo. Con esta inversión no queremos dejar de lado la educación, que creemos es muy importante para el desarrollo de esta sociedad y para motivar a nuestros jóvenes y no tan jóvenes.

Os puedo adelantar que hemos estado trabajando mucho en un nuevo proyecto de desarrollo económico para Salinas y que pronto se presentará a todos los ciudadanos. Es un proyecto muy ambicioso que ha nacido aquí, que ha ido creciendo en estos últimos meses, y se ha ido extendiendo por las poblaciones de nuestro alrededor. Este proyecto ya tiene la aprobación de las Administraciones, Universidades y grandes empresas para poder llevarlo a cabo y poner a Salinas como referente Provincial e incluso Nacional.

También quisiera dirigirme a la oposición diciéndoles que su indispensable papel como oposición no debe ser obstáculo para que intentemos llegar a acuerdos en los asuntos esenciales para la vida y desarrollo de Salinas.

No quiero alargarme más y os quiero dar las gracias a todos y como no a mi Partido, por el apoyo y ánimo recibido para llegar hasta aquí.

Muchas gracias y buenas tardes.

Y no habiendo nada más que tratar, y siendo las diecinueve horas, y siete minutos, por el Sr. Alcalde se levanta la sesión y de todo lo cual yo como Secretario doy fe.

Asimismo se hace constar que la presente acta se extiende en papel timbrado del Estado de la clase octava números 0F6220596 y 0F6220597.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several vertical strokes and a few horizontal ones, appearing to be a stylized name.A handwritten signature in blue ink, featuring a large, circular flourish at the top and several horizontal strokes below it.